



Presidentea

Presidenta

ACTA DE JUNTA DE MAGISTRADOS/AS DE LAS SECCIONES CIVILES
AUDIENCIA PROVINCIAL DE BIZKAIA

Siendo las 10:12 horas del día 18 de marzo del 2024 comparecen los Ilmos/as Sres./as Magistrados/as D/Dña.:

Reyes Goenaga Olaizola, Presidenta de la Audiencia Provincial, quien preside la Junta.

María Elizabeth Huerta Sánchez, Magistrada Presidenta de la Sección Quinta.

Leonor Cuenca Garcia, Magistrada de la Sección Quinta.

María Concepción Marco Cacho, Magistrada Presidente de la Sección Tercera.

Carmen Keller Echevarria, Magistrada de la Sección Tercera.

María Lourdes Arranz Freijo, Magistrada de la Sección Cuarta.

María de los Reyes Castresana García, Magistrada Presidenta de la Sección Cuarta.

Edmundo Rodríguez Achútegui, Magistrado de la Sección Cuarta.

Ana García Orruño, Magistrada de la Sección Cuarta

Paula Boix Sampedro, Magistrada de la Sección Tercera, que actúa como secretaria de la Junta.

Siguiendo el **orden del día** según convocatoria de fecha 13 de marzo de 2024, se adopta el siguiente acuerdo:

UNICO. Fijar criterio sobre la entrada en vigor del Decreto 6/2023 de 19 de diciembre en relación con las apelaciones en materia civil.

Se decide por **unanimidad**, siguiendo el criterio adoptado de forma mayoritaria en Juntas de secciones civiles de otras Audiencias Provinciales, **que la interposición del recurso de apelación ante la Audiencia Provincial (art. 458 LEC) solo tendrá lugar respecto de los procedimientos judiciales iniciados por demanda, solicitud o petición presentada ante los juzgados de primera instancia con posterioridad al 20 de marzo de 2024.**

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:42 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA